

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 1

ÁREA DESARROLLO DE COLONIAS

- Resolución n° 1 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57282.
INMUEBLE N° 250 (MALDONADO).
SAFRONIO KONDRACKI, PROPIETARIO (FALLECIDO).
OFRECIMIENTO AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Ofrecer al señor Víctor Kondracki la suma de USD 4.500 la hectárea, lo que determina un valor total de USD 218.475 (dólares estadounidenses doscientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y cinco) por el padrón n° 1.389, del inmueble n° 250, ubicado en la 5ª sección catastral del departamento de Maldonado, que consta de una superficie de 48 ha 550 m².-----

ÁREA ADMINISTRACION DE COLONIAS

- Resolución n° 2 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01220.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS).
FRACCIÓN N°50. SUPERFICIE: 345 HA 6.370 M².
RENTA: \$ 351.239. LIBRE. SOLICITUD DE APARCERÍA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al señor Ruben Dmitruck, arrendatario de las fracciones núms. 41 y 42 de la colonia Doctor Eduardo Acevedo, a realizar una aparcería de arroz en 100 ha de la fracción n° 50 de la misma colonia, debiendo abonar el precio de 14 bolsas de arroz seco y limpio por hectárea sembrada y entregar la chacra nivelada y con raigrás implantado al finalizar la cosecha 2014.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 2

- Resolución n° 3 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00523.
COLONIA JOSE ARTIGAS (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 29. SUPERFICIE: 525 HA 9.980M².
FRACCIÓN N° 31. SUPERFICIE: 562 HA 4.340 M².
RUBENS COURDIN, ARRENDATARIO.
SOLICITUD DE PERMUTA DE LAS FRACCIONES
NÚMS. 29 Y 31 POR LA FRACCIÓN N° 18 DE LA
MISMA COLONIA..

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No hacer lugar a lo solicitado por el colono Rubens Courdin, en virtud de lo
dispuesto por resolución n° 10 del acta n° 5168, de 20/08/13.-----

- Resolución n° 4 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00889.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE, INMUEBLE N° 573 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 19. SUPERFICIE: 38 HA. IP: 109.
TIPIFICACIÓN: LECHERA. DANIEL HUGO FAGGI ACOSTA, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al señor Daniel Hugo Faggi Acosta, propietario de la fracción n° 19 de la
colonia Eduardo Paz Aguirre, a vender el predio al señor Antonio Rodales Pirez
(ficha de solicitante de tierra n° 489/12), quien deberá cumplir con las obligaciones
establecidas para los colonos en la ley n° 11.029 y modificativas y presentar en el
INC copia de la escritura de compraventa, con la constancia de su inscripción en la
Dirección General de Registros.-----

- Resolución n° 5 -

PROCESO DESTINO A DAR AL PREDIO N°73
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE, INMUEBLE N°573 (CANEL ONES).
FRACCIÓN N°18. SUPERFICIE: 17 HA 1.998 M².

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Realizar un llamado individual a interesados en arrendar la fracción n° 18 de la
colonia Eduardo Paz Aguirre (inmueble n° 573) para la instalación de unidades
productivas intensivas o para ampliación de área.-----

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 3

- Resolución n° 6 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00080.
INMUEBLE N° 526 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 11. SUPERFICIE: 30 HA.
MARIA DE LOS ÁNGELES PARSARISA, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Previo pago de las sumas adeudadas al INC por las fracciones núms. 10A y 13 del inmueble n° 526, proponer a la colona María de los Ángeles Parsarisa la transferencia de la fracción n° 11 a su esposo, señor Juan Vera Barreto, quien deberá cumplir con las obligaciones establecidas para los colonos en la ley n° 11.029 y sus modificativas, otorgándose un plazo hasta el 30/11/13 para abonar la deuda y expedirse acerca de la transferencia.-----
- 2º) En caso de que la titular no acepte realizar la transferencia propuesta, el INC continuará con la ejecución de la resolución n° 20 del acta n° 5135, de 27/12/12.-----
- 3º) Pase al Área de Desarrollo de Colonias a efectos de que estudie la posibilidad de anexar las fracciones núms. 10A, 11 y 13 del inmueble n° 526.-----

- Resolución n° 7 -

EXPEDIENTE N° 2009-70-1-59180.
COLONIA ROSENDO MENDOZA (COLONIA).
FRACCIÓN N°6. SUPERFICIE: 103 HA 794 M².
ANA MARIA PEREZ, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Otorgar a la señora Ana María Pérez, colona arrendataria de la fracción n° 6 de la colonia Rosendo Mendoza, un plazo hasta el 30/11/13 para presentar un plan de uso y manejo responsable del suelo en la forma exigida por el MGAP-RENARE y hasta el 30/09/14 para residir en el predio.-----

- Resolución n° 8 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71539.
INMUEBLE N° 487 (COLONIA)
FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 333 HA 4.672 M².
TIPIFICACIÓN: LECHERA. SILVIO PEYRONEL, PROPIETARIO

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Acceder a lo solicitado por el señor Silvio Peyronel colono propietario de la fracción n° 3 del inmueble n° 487, en relación a la prórroga del plazo de seis meses a lo dispuesto por la resolución n° 3 de acta n° 5103, de 16/05/12.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 4

- Resolución n° 9 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00918.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO BRAUSE,
INMUEBLE N° 457 (CANELONES).
FRACCIÓN N° 9. SUCESIÓN DE GREGORIO DÍAZ,
PROMITENTES COMPRADORES

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Autorizar la subdivisión de la fracción n° 9 de la colonia Doctor Luis Alberto Brause en tres fracciones, según el plano proyecto elaborado por el ingeniero agrimensor Carlos Alberto Asuaga Requena, cuya copia luce agregada a fs. 3 y 4 de las presentes actuaciones.-----
- 2º) Autorizar a la señora Nelva Cirila Deangeli y al señor Henry Arnaldo Díaz Deangeli a ceder los derechos de promitente comprador de la parte indivisa que le corresponden de la sucesión de Gregorio Díaz a favor de la señora María Bettina Díaz.-----
- 3º) Autorizar la escrituración a favor de la señora Nahír Díaz Fernández de la fracción n° 3 del plano de Arsuaga, la fracción n° 2 a favor del señor Diego Heber Díaz Izquierdo y la fracción n° 1 a favor de la señora María Bettina Díaz Deangeli, otorgándose un plazo hasta el 31/12/13 para suscribir la documentación respectiva.-----
- 4º) Cumplido, se deberá presentar en el INC los planos originales y copias de los inscriptos en la Dirección Nacional de Catastro y copia de la escritura de compraventa con la constancia de su inscripción en la Dirección General de Registros.-----
- 5º) Notifíquese a los señores Nahír Díaz Fernández, Diego Heber Díaz Izquierdo y María Bettina Díaz Deangeli que deberán residir en los predios, tal como lo establece el artículo 61, b) de la ley n° 11.029.-----

- Resolución n° 10 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-71457.
COLONIA CAPITAN JUAN ARTIGAS (FLORIDA)
FRACCIÓN N° 3. SUPERFICIE: 57 HA. RENTA:\$ 59.658
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 44 HA. RENTA: \$ 40.013
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-GANADERA.
RAÚL GREGORIO HERNÁNDEZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado. Encomendar a la oficina regional de Canelones mantener el seguimiento sobre la explotación realizada por el señor Raúl Gregorio Hernández Pereyra arrendatario de las fracciones núms. 3 y 8 de la colonia Capitán Juan Artigas.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 5

- Resolución n° 11 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01207.
INMUEBLE N° 436 (FLORIDA)
FRACCIÓN N° 4. SUPERFICIE: 94 HA 4.951 M².
CONO DANIEL CLAVIJO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al señor Daniel Clavijo, arrendatario de la fracción n° 4 del inmueble n° 436, a realizar 10 ha de sorgo granífero en la fracción n° 8 del inmueble n° 436, debiendo abonar al INC la suma correspondiente al levantar la cosecha y dejar el predio libre al 31/03/14.-----

- Resolución n° 12 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00677.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO (SALTO)
FRACCIÓN N° 39. SUPERFICIE: 32 HA. 494 M².
VICTORINO SOAREZ O SUAREZ MARTINS O
VICTORINO PEREIRA MARTINS ARRENDATARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) No acceder a lo solicitado por el señor Jorge Pereira Lombardo.-----
2°) Mantener lo dispuesto por la resolución n° 20 del acta n° 5101, de 02/05/12, debiéndose urgir las medidas judiciales adoptadas.-----

- Resolución n° 13 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00677.
COLONIA PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO (SALTO)
FRACCIÓN N° 39. SUPERFICIE: 32 HA. 494 M².
VICTORINO SOAREZ O SUAREZ MARTINS O
VICTORINO PEREIRA MARTINS, ARRENDATARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Solicitar al gerente regional de Salto, doctor Pedro Herrmann, un informe circunstanciado acerca de las actuaciones realizadas por la oficina a su cargo, desde la fecha de fallecimiento del colono señor Victorino Soarez o Suárez Martins o Victorino Pereira Martins (25/08/90) con el fin de que los sucesores del colono regularizaran la situación de explotación y radicación en el predio.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 6

- Resolución n° 14 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01005.
COLONIA JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 193 HA 6.721 M².
EDUARDO MARÍA CLARO BARCELOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Encomendar a la gerencia regional de Guichón la resolución de la solicitud del señor Eduardo María Claro, colono arrendatario de la fracción n° 8 de la colonia Jose Batlle y Ordoñez, para realizar 80 ha de medianería de soja de primera para la zafra 2013-2014.-----

- Resolución n° 15 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00043.
COLONIA DOCTOR LUIS A. DE HERRERA (RIO NEGRO).
FRACCIÓN N° 130. SUPERFICIE: 67 HA 7.604 M².
ALEJANDRO, BASILIO Y ALEJANDRA GUCHIN, PROPIETARIOS.
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE TIERRAS Y DENUNCIA
FORMULADA DE LA FRACCIÓN N° 134 DE LA COLONIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Notifíquese al señor Basilio Guchin, colono copropietario de la fracción n° 130 de la colonia Doctor Luis A. de Herrera, que a efectos de acceder a una fracción el INC, deberá cumplir con los procedimientos de norma, que le serán informados por los servicios técnico-administrativos de la oficina regional correspondiente.-----

- Resolución n° 16 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00023.
COLONIA TOMAS BERRETA (RIO NEGRO)
FRACCIÓN N° 43 SUPERFICIE: 90 HA 9.563 M².
TIPIFICACIÓN: AGRICOLA-LECHERA.
RENTA 2013: \$ 87.773.
ADOLFO HARTWICH LEOPOLDT, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar al señor Adolfo Hartwich, arrendatario de la fracción n° 43 de la colonia Tomás Berreta, un último plazo hasta el 31/10/13 para abonar la totalidad de su deuda vencida, con sus correspondientes intereses de mora, multas y fondo de

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 7

previsión, bajo apercibimiento de disponer la rescisión del contrato de arrendamiento y la adopción de las medidas judiciales tendientes a obtener el cobro de las sumas adeudadas al INC y la libre disponibilidad del predio.-----

- Resolución n° 17 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57507.
COLOLONIA INGENIERO AGRÓNOMO CLAUDE GALLAND (SAN JOSÉ).
FRACCIÓN N° 23. REMATE JUDICIAL.
APERTURA DE REGISTRO PARA ASPIRANTES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Informar al Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno que pueden presentarse a la subasta los señores Ismael Eduardo Parentelli y William Haroldo Peisino Bertolini.-----

- Resolución n° 18 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01123.
INMUEBLE N° 460 (SORIANO)
FRACCIÓN N° 13. SUPERFICIE: 260 HA. 5010 M².
AGUSTÍN R. CORTONDO, PROPIETARIO.
SOLICITUD AUTORIZACIÓN ARRENDAMIENTO
PARA BASE DE ANTEL.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar al señor Agustín R. Cortondo, propietario de la fracción n° 13 del inmueble n° 460, a arrendar a ANTEL la fracción deslindada, que servirá de asiento a una radio base de telefonía celular.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 8

- Resolución n° 19 -

EXPEDIENTE N°2012-70-1-00049.
PADRONES DE LA 14° SECCION JUDICIAL DE TACUAREMBÓ,
PARAJE CERRO TRAVIESO COSTAS DEL TRES CRUCES.
PADRÓN N°990. SUPERFICIE: 1.487 HA 5.614 M². IP: 31.
PADRÓN N°1.021. SUPERFICIE: 558 HA 7.683 M². IP: 43.
PADRÓN N°6.085. SUPERFICIE: 369 HA 3.966 M². IP: 44.
PADRÓN N°4.881. SUPERFICIE: 320 HA 1.787 M². IP: 35.
PADRÓN N°6.656. SUPERFICIE: 298 HA 964 M². IP: 49.
S.A.S.F. SOCIEDAD CIVIL, PROPIETARIA. OFRECIMIENTO EN VENTA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
No aceptar, en esta oportunidad, el ofrecimiento de los padrones núms. 990, 1.021, 6.085, 4.881 y 6.656, ubicados en la 14ª sección judicial del departamento de Tacuarembó, realizado al amparo de lo dispuesto por el artículo 836 de la ley n° 18.719, de 27/12/10.-----

ÁREA ADMINISTRACION FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- Resolución n° 20 -

EXPEDIENTE N° 2008 -70-1-58065.
FUNCIONARIO ÁLVARO VALLVÉ.
RENUNCIA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de los días de licencia generada y no gozada por el funcionario Alvaro Vallvé, por un importe de \$ 43.415 (pesos uruguayos cuarenta y tres mil cuatrocientos quince) por carecer de dotación presupuestal a imputar en el programa 101 sub rubro 0.53.-----

- Resolución n° 21 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80831.
PARAJE PUNTAS DE VALENTÍN. PADRÓN N° 2.103 (SALTO).
CONTRATACIÓN DEL JORNALERO DANIEL BRANDON.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Reiterar el gasto y disponer el pago de la licencia generada y no gozada del ex jornalero Daniel Brandon por un importe de \$ 32.603 (pesos uruguayo treinta y dos mil seiscientos tres) por carecer de dotación presupuestal a imputar en el programa 102 sub rubro 0.53.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 9

GERENCIA GENERAL

- Resolución n° 22 -

EXPEDIENTE N° 2007-70-1-57305.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO (ARTIGAS)
FRACCIÓN N° 8. SUPERFICIE: 413 HA
JOSÉ NEMESIO DA LUZ, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Mantener lo dispuesto por la resolución n° 2 del ac ta n° 5141, de 27/02/13.-----

- Resolución n° 23 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01244
CONTRATACION DE BECARIOS PARA
REALIZAR LA TAREA DE RELEVAMIENTO
DE LAS MEJORAS DE LAS FRACCIONES
DEL INC. SEGUNDO LLAMADO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Realizar un nuevo llamado a los efectos de conformar una Lista de "Becarios Suplentes para realizar tareas de relevamiento in situ de mejoras de fracciones del Ente".-----

2º) Modificar para este nuevo llamado, el ítem de requisitos donde dice "Poseer licencia de conducir automóviles (categoría "A" o superior) con más de un año de expedida", debiendo decir "Poseer licencia de conducir automóviles (categoría "A" o superior) vigente", aprobando las bases del llamado que obran de folios 2 a 5 del presente expediente.-----

- Resolución n° 24 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80751
SOLICITUD DE BECARIOS PARA LA
JEFATURA DE SOPORTE INFORMÁTICO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

1º) Contratar al becario Sixto Gregorio Martínez Rossi (C.I. 5.015.138-0), para cumplir funciones en la División Informática, por un plazo de dieciocho meses.-----

2º) Remitir las presentes actuaciones a la Oficina Nacional del Servicio Civil para su control.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 10

- Resolución n° 25 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01231.
COLONIA MISIONES SOCIOPEDAGÓGICAS MAESTRO
MIGUEL SOLER. INMUEBLE N° 651 (CERRO LARGO)
SUCESION AMIR SEQUEIRA.
SOLICITUD COMPRA DE MAQUINARIA AL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar la venta de la maquinaria solicitada por los sucesores de Amir Sequeira,
titular de las fracciones núms. 1A y 1B de colonia Antonio Gianola, de acuerdo a la
tasación realizada, en 2 cuotas de USD 1.000 (dolares estadounidenses mil) cada
una, pagaderas junto con la renta semestral.-----

DIVISIÓN JURÍDICA

- Resolución n° 26 -

EXPEDIENTE N° 2008-70-1-58762.
FUNCIONARIO LUIS CORDOBA.
INCUMPLIMIENTOS. COMPROBACION.
SUMARIO ADMINISTRATIVO RESOLUCION
N° 14 DEL ACTA N° 4934. DESTITUCION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n° 27 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01101.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
"AIRES BRUNO, ALICIA Y OTROS CONTRA
PODER LEGISLATIVO Y OTRO. ACCION DE
INCONSTITUCIONALIDAD ARTICULO 5° LEY N° 18.756"
FICHA N° 1-124/2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 11

- Resolución n° 28 -

EXPEDIENTE N° 2010-70-1-70050.
INSPECCIONES TECNICAS DE CAMPO
EN TOTALIDAD DEL INMUEBLE N° 529.
JUAN CARLOS KOSTOFF. SENTENCIA N° 78/2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

- 1º) Enterado.-----
2º) Autorizar a la División Jurídica a presentar ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario 2º turno, escrito solicitando el desapoderamiento de la fracción n° 1 del inmueble n° 529, por parte del señor Juan Carlos Kostoff.-----

- Resolución n° 29 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00056.
COLONIA DOCTOR MIGUEL RUBINO.
FRACCION N° 1. MARCELO CRAVEA.
SENTENCIA N° 300/2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

- Resolución n° 30 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01199.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO. "LAPAZ LAPAZ, ERMELINDA
CONTRA INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
ACCION DE NULIDAD". FICHA N° 497/2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----

Enterado.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 12

- Resolución n° 31 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-01200.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO. "ZORRILLA DE
SAN MARTIN, IGNACIO CONTRA
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
ACCION DE NULIDAD". FICHA N° 516/2013.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Enterado.-----

DIVISIÓN NOTARIAL

- Resolución n° 33 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-01422.
COLONIA TEÓFILO COLLAZO (SORIANO).
FRACCIÓN N° 18 (PADRÓN N° 667). SUPERFICIE: 126 HA 7.500 M².
RUBEN ALBERTO CARATTE COSTA, PROPIETARIO.
ADQUISICIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA
ESPECÍFICO PARA LA ESTABILIDAD DEL LECHERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Modificar la resolución n° 1 del acta n° 5159 de 25/06/13, estableciendo que en donde dice "Adquirir al señor Ruben Alberto Caratte Costa; debe decir: "Adquirir a los cónyuges Ruben Alberto Caratte Costa y Alba Susana Castroman San Pedro".---
2º) Disponer el pago de la suma de USD 811.200 (dólares estadounidenses ochocientos once mil doscientos) al contado, a los cónyuges Ruben Caratte Costa y Alba Castromán San Pedro, correspondientes a la adquisición por parte del INC de la fracción n° 18 de la colonia Teófilo Collazo (padrón n° 667).-----
Ratificase.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 13

- Resolución n° 34 -

EXPEDIENTE N° 1999-70-1-33707.
PADRÓN N° 417.081 DE LA ZONA RURAL DE
MONTEVIDEO. INMUEBLE N° 537.
EL ESPINILLO S.A. PROPIETARIO.
SOLICITUD DE ESCRITURA DE DECLARATORIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Autorizar la escritura de Declaratoria solicitada con fecha 28/08/13 por El Espinillo S.A. referida al padrón N° 417.081 sito en zona rural del Departamento de Montevideo, previo control por parte de la División Notarial del proyecto de escritura.

SECRETARIA DE DIRECTORIO

- Resolución n° 35 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80908.
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.
GRACIELA MARIA CABELLA Y SYLVIA BARCALA
C/ INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
ACCION DE NULIDAD. FICHAS N° 39/2009 Y 370/10.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1º) Enterado.-----
2º) Disponer -a partir del 21/10/09 - la presupuestación de todos los funcionarios que al 30/09/09 cumplieran funciones contratadas permanentes o que habían sido designados para cumplir funciones en la modalidad de contratos de función pública, hasta el nivel de Gerente de División inclusive.-----
3º) Ratificar la resolución n° 1 del acta n° 4944, de 27/02/09, mediante la cual el Directorio designó a la Escribana Shirley Pereira para ocupar el cargo de gerente de la División Notarial.-----

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 14

- Resolución n° 36 -

EXPEDIENTE N° 2012-70-1-00132.
FUNCIONARIA ELEONORA AMARO.
LICENCIA POR ENFERMEDAD. APLICACION DEL
ARTICULO 13 DEL REGIMEN DE LICENCIAS
PARA LOS FUNCIONARIOS DEL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
Otorgar a la funcionaria señora Eleonora Amaro un plazo hasta el 30/11/13, previo a disponer su destitución por la causal de inasistencias, según lo dispuesto por el artículo 13 del Régimen de Licencias vigente en el INC.-----

- Resolución n° 37 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00379
COLONIA BALTASAR BRUM (PAYSANDU)
INVESTIGACION ADMINISTRATIVA
RESOLUCION N° 23 NUMERAL 1° DEL ACTA N° 5150,
DE 30/04/13.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos): -----
1°) Dése vista a los funcionarios doctor Pedro Herrmann e ingeniero agrónomo Enrique Regazzoni de las presentes actuaciones.-----
2°) Notifíquese a los funcionarios el correctivo para el mejor funcionamiento del servicio, señalado en el informe de fs. 59 a 61. -----

- Resolución n° 38 -

EXPEDIENTE N° 2013-70-1-00379.
COLONIA BALTASAR BRUM (PAYSANDU)
INVESTIGACION ADMINISTRATIVA
RESOLUCION N° 23 NUMERAL 2° DEL ACTA N° 5150,
DE 30/04/13.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):-----
1°) Disponer un sumario administrativo al funcionario doctor Pedro Herrmann, a efectos de determinar su responsabilidad en los atrasos constatados en los trámites que refieren a la colonia Doctor Baltasar Brum, designando instructora sumariante a la doctora María del Rosario Varela.-----
2°) Disponer un sumario administrativo al funcionario ingeniero agrónomo Enrique Regazzoni, a efectos de determinar su responsabilidad en los atrasos constatados

**INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO**

SESION DE FECHA 24 de setiembre de 2013

ACTA N° 5173

Pág. 15

en los expedientes que refieren a la colonia Doctor Baltasar Brum, designando instructora sumariante a la doctora María del Rosario Varela.-----

- Resolución n° 39 -

EXPEDIENTE N° 2011-70-1-80440.
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12° TURNO.
“BIANCHI, MARIANA. DEMANDA DECLARATIVA.”
FICHA N° 2-33772/2011. ACUERDO TRANSACCIONAL.

EL DIRECTORIO DEL INC RESUELVE (Con votos):-----
Aprobar el texto del acuerdo transaccional a suscribir entre el Instituto Nacional de Colonización y la señora Mariana Bianchi.-----